



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2020-00030-00

FACS

Al Despacho de la señora Juez para las presentes diligencias, informando que se recibió por parte del Laboratorio de Documentología y Grafología Forense del INML y CF el informe pericial ordenado por el despacho. Sírvasse proveer 28 de marzo de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone poner el conocimiento de los sujetos procesales por el término de tres (03) días, el contenido del informe pericial DRNROCC-LDGF-0000006-2022 de fecha 14 de febrero de 2022 suscrito por el Técnico Forense Juan Carlos Mallama Chaves.

Vencido el término indicado, ingrese el expediente al despacho para continuar con el trámite de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 046 del 29 de marzo 2022.